

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3787
Ciudad Universitaria, 14 de mayo de 2021.

Señalan investigadores importancia de garantizar educación a niños migrantes en México

La falta de documentación de identidad y estudios escolares previos, desconocimiento del español, discriminación, xenofobia, racismo y trabajo infantil, son algunos de los problemas que impiden garantizar el acceso a la educación a niñas, niños y adolescentes migrantes en México, coincidieron los investigadores participantes en el segundo panel del XIII Coloquio Internacional Multidisciplinario *Derechos sociales de los migrantes*, realizado hoy en forma virtual.

Con el tema *El derecho a la educación*, el panel contó con la participación de la profesora investigadora del Centro de Investigación Interdisciplinario de Desarrollo Universitario (Ciidu) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Ana Esther Escalante Ferrer, líder del cuerpo académico *Seguridad Social Multidisciplinaria y Desarrollo Social*, quien destacó la colaboración con los investigadores de otras universidades con el objetivo de generar alternativas, reconocer alcances y limitaciones para garantizar los derechos humanos y sociales de los migrantes en México.

En su intervención, Paola Virginia Suárez Ávila, profesora investigadora del Centro de Investigación sobre América del Norte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló la importancia que ha cobrado la migración masiva de menores de edad no acompañados hacia Estados Unidos, pues de 2010 a la fecha, el número de detenciones en ese país fue de 34 mil 611, en su mayoría provenientes de México, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Ruth Belinda Bustos Córdoba, subdirectora del Área de Educación Especial y Multigrado en la Comisión Especial para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), expuso que en Morelos hay dos tipos de migración, una de jornaleros agrícolas que ocurre de manera temporal y en algunos casos van asentándose, y otra a partir de la atracción de zonas turísticas.

Detalló que muchos de los migrantes llegan a Morelos por la falta de empleo en sus lugares de origen, huyen de la violencia armada, caciquismos, conflictos religiosos, entre otros problemas sociales, y al mismo tiempo padecen de largas jornadas de trabajo, bajos salarios y desconocimiento de sus derechos.

Rosana Santiago García, profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Chiapas, refirió que a pesar de haber programas y materiales didáctico y pedagógicos para los niños migrantes en México, éstos no se utilizan por falta de capacitación a los maestros, lo cual conduce a que los menores sean atendidos de la misma manera, lo cual implica la falta de transculturalidad en el ejercicio docente.

En su intervención, Jorge Ariel Ramírez Pérez, profesor investigador del Ciidu de la UAEM, dijo que el retorno de los niños migrantes a su lugar de origen genera ventajas para la acumulación de capitales y aumenta la asistencia escolar, sin embargo, cuando regresan a un lugar diferente al de origen, tiene un efecto negativo y causa deserción escolar.

Antonio Castillo Sandoval, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional, explicó que el alumno migrante es el infante que mantiene estancias por periodos determinados de tiempo en escuelas en Estados Unidos y México, se comunican en español e inglés en espacios escolares y no escolares, suelen presentar dificultades en lectura y escritura en materia de lengua española. Por ello, señaló la necesidad de ofrecer alternativas pedagógicas y educativas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

viables, adecuadas y pertinentes que den respuesta a las necesidades de los alumnos migrantes.

Eunice Vargas Valle, profesora investigadora del Colegio de la Frontera Norte, señaló que de acuerdo a la Ley General de Educación de 2017, México está obligado por ley a facilitar a los migrantes el acceso a la escuela y los aprendizajes, aún cuando carezca de la documentación requerida y hacer adaptaciones lingüísticas y culturales pertinentes para mejorar las oportunidades de aprendizaje.

Por su parte, Gabriela Mendizábal Bermúdez, responsable de la red de investigación del proyecto 78906 *Protección social participativa para migrantes en México*, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), recordó que el artículo tercero de la Constitución Mexicana, referente al derecho a la educación, señala “la solidaridad internacional en materia de educación”.

Cabe recordar que los trabajos del XIII Coloquio Internacional Multidisciplinario de *Derecho Social de los Migrantes*, se realiza a través de cinco paneles, el tercero será el próximo 21 de mayo con el tema *El derecho a la salud de los migrantes*.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia